

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Modificación Contrato:
CR-WEB/2026/0000003114
Expediente P.A 2026-3-48

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte **D^a Carmen Martínez de Pancorbo González**, Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

De otra parte **D. Álvaro Núñez Martínez** con DNI [REDACTED], y actuando como apoderado en nombre y representación como administrador solidario por tiempo indefinido, de la empresa **NOVOCURE SPAIN, S.L.U. NIF. B09958083**, con domicilio social en Avenida de Bruselas 7, 28108, Alcobendas (Madrid) en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado por el Notario D. **Camilo José Sexto Presas** el día 30 De junio de 2025, bajo número **1.831** de su Protocolo.

ACUERDAN

Incorporar al Contrato suscrito con fecha 23 de octubre de 2024, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON GLIOBLASTOMA MEDIANTE TTFIELDS (CAMPOS DE CORRIENTE ALTERNA CEREBRAL) EN EL SERVICIO DE ONCOLOGIA MEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, adjudicado por un importe máximo de **431.200,00 €** y con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, la presente Cláusula de Modificación que con el mismo objeto e idénticos fines preste validez al mismo hasta la finalización del contrato inicial.

CLÁUSULA ÚNICA. - Que en virtud de la Cláusula 26 y apartado 6 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Contrato celebrado entre el **HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE** y la Empresa **NOVOCURE SPAIN, S.L.U.**, se modifica en **mayor importe** resultado del incremento de las unidades previstas en un primer momento, por un lado el retraso en la puesta en marcha del contrato que ha supuesto el inicio del tratamiento de un paciente con carácter previo a su ejecución y el surgimiento de un nuevo paciente candidato a esta terapia con indicación clínica para recibir tratamiento mediante TTFIELDS.

Todo ello supone un incremento del 20% en el importe del contrato (86.240,00 €), hasta la finalización del contrato inicial, de acuerdo con los siguientes términos:

ADJUDICACION				MODIFICACION 20 %			IMPORTE TOTAL MODIFICACIÓN CONTRATO		
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IVA 10 %	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IVA 10 %	IMPORTE MODIF.	BASE IMPONIBLE	IVA 10 %	IMPORTE TOTAL
NOVOCURE SPAIN, S.L.U.	392.000,00	39.200,00	431.200,00	78.400,00	7.840,00	86.240,00	470.400,00	47.040,00	517.440,00
TOTAL	392.000,00	39.200,00	431.200,00	78.400,00	7.840,00	86.240,00	470.400,00	47.040,00	517.440,00

La presente modificación supone un incremento en la cantidad de ***OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (86.240,00 Euros)***- (B.I.: 78.400,00 €; 10 % IVA: 7.840,00 €). con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2026	27004	35.933,33 €
2027		50.306,67 €

De todo lo expuesto resulta un nuevo importe para el contrato en la cantidad de ***QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (517.440,00 Euros)***- (B.I.: 470.400,00 Euros; 10 % IVA: 47.040,00 Euros.).

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN Fecha: 2026.09.01 19:02 Verificación y validez por  La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestion.comunidad.madrid/csv Referencia: 57/367568.9/26 Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González	POR LA EMPRESA, NOVOCURE SPAIN, S.L.U.  ALVARO NUÑEZ (R: B09958083) Firmado digitalmente por  ALVARO NUNEZ (R: B09958083) Fecha: 2026.08.31 12:39:23 +02'00' Fdo.: Álvaro Núñez Martínez
---	---